



### Campaña divulgativa

## Al año de la puesta en marcha del Permiso por puntos, Tráfico inicia una campaña para la protección de los motoristas a través de la concienciación y vigilancia del uso del casco

- Durante el año 2006 fallecieron 749 motoristas en accidentes en carretera y zona urbana, de ellos el 19% no utilizaban el casco
- El objetivo principal de la campaña es incrementar el uso del casco de los usuarios más vulnerables, los ocupantes de ciclomotores, sobre todo en ciudad y zonas vacacionales, para que continúen disminuyendo las cifras de muertos por accidente de tráfico.
- Su uso disminuye el 50% la posibilidad de muerte en caso de accidente
- Se controlará a más de 50.000 motocicletas y ciclomotores

20 de julio de 2007. Entre el 23 y el 29 de julio la Dirección General de Tráfico llevará a cabo una campaña divulgativa sobre el uso del casco con el eslogan "**Hay muchas razones para ponerte el casco. Elige la tuya y hazlo. No podemos conducir por ti**". La campaña también tendrá un carácter de vigilancia, con control intensivo del cumplimiento de la obligación de uso del casco con el objetivo de realizar, al menos, 50.000 controles de los conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores.

La realización de esta campaña se hace coincidir con el verano y el mayor uso de las motos, para tratar de concienciar de los riesgos que conlleva la conducción de este tipo de vehículos.

Para colaborar en esta campaña se ha invitado a los Servicios de Tráfico de las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco, que tienen transferidas las competencias en materia de tráfico, a los Ayuntamientos de más de 5.000



habitantes y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Más que en otras campañas, en esta es necesaria la colaboración de las autoridades municipales ya que en el ámbito urbano está menos extendido el uso del casco por los usuarios de ciclomotores.

En el ámbito urbano, se ha solicitado a los Alcaldes de las poblaciones que se aplique rigurosamente la inmovilización del vehículo hasta que el conductor disponga de casco.

## ACCIDENTALIDAD

### VÍCTIMAS MORTALES

	EN CARRETERA		EN ZONA URBANA	
	Ciclomotores	Motocicletas	Ciclomotores	Motocicletas
AÑO 2006	172	356	108	112

Fuente: base de datos de accidentes con víctimas.

### % DE VÍCTIMAS MORTALES QUE NO LLEVABAN CASCO

	EN CARRETERA		EN ZONA URBANA	
	Ciclomotores	Motocicletas	Ciclomotores	Motocicletas
AÑO 2003	45,9%	10,2%	27,5%	18,8%
AÑO 2004	45,2%	10,5%	33,7%	17,7%
AÑO 2005	47,1%	7,8%	33,8%	19,3%
AÑO 2006	32,6%	7,0%	38,9%	14,2%

Fuente: base de datos de accidentes con víctimas.

El porcentaje de víctimas mortales que NO usaban casco usuarios de ciclomotores se mantiene en unas cifras elevadas, especialmente en la zona urbana donde la evolución no es favorable.

- Los accidentes con víctimas más frecuentes se producen en zona urbana, donde el casco es especialmente eficaz para la reducción de la gravedad de las lesiones. El 69% de los accidentes de moto y el 81% de ciclomotores ocurren en zona urbana.
- El tipo de accidente más frecuente de motocicletas (30%) y ciclomotores (38%) es la colisión frontolateral, indicador de las maniobras de adelantamiento por la derecha o la izquierda, sobre todo en vía urbana. Las salidas de la vía se sitúan en un 8% para ciclomotores y 13% para motocicletas.
- Junio y julio son los meses donde se registran más accidentes de ciclomotor. Mayo, junio y julio, de motocicleta.



- El viernes es el día de la semana con mayor siniestralidad en ambos vehículos. El fin de semana (viernes, sábado y domingo) contabiliza más del 41% de los accidentes.
- Por tramos de edad del conductor, en ciclomotor son los jóvenes de 18 a 24 años los que más a menudo se ven implicados en accidentes (36%). En los últimos años, se observa un incremento notable del grupo de conductores de motocicletas con edades comprendidas entre 29 y 39 años (adultos con experiencia) implicados en accidentes de tráfico.

### DATOS DE USO

La Dirección general de Tráfico realiza anualmente un estudio observacional del uso del casco de usuarios de motocicletas y ciclomotores sobre una muestra representativa de puntos de medición según zona geográfica, tipo de vía, tipo de día, hora y tamaño de población.

La práctica totalidad de los usuarios de motocicleta usan el casco tanto en carretera (99,6%) como en zona urbana (97,6%).

El comportamiento del uso del casco de los usuarios de ciclomotores difiere según el tamaño de población, zona geográfica y tipo de vía. El uso medio en carretera es del 93,9% y en zona urbana del 90,8%. En algunas zonas geográficas el uso del casco en pasajeros de ciclomotores en zonas urbanas desciende al 41%.

Por comunidades autónomas, el uso del casco está por debajo de la media nacional, que es del 95,8%: Canarias (84%), Murcia (87%), Andalucía (88%) y Castilla – La Mancha (89%).

### DIVULGACIÓN

La campaña tendrá apoyo en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, con la emisión de un anuncio en las diferentes cadenas en el que se expone, en la nueva línea de comunicación y difusión de la DGT para este año, múltiples argumentos que justifican el uso del casco. El spot cierra con la frase **“hay muchas razones para ponerte el casco, elige la tuya y hazlo”**.

### OBLIGATORIEDAD



El artículo 118.1 del Reglamento General de Circulación fija que los conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar adecuadamente cascos de protección homologados, cuando circulen por vías urbanas e interurbanas.

El incumplimiento de esta norma está sancionado con multa de hasta 300 euros, como corresponde a una infracción tipificada como grave, y además los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico podrán inmovilizar el vehículo, moto o ciclomotor, al considerarse un grave riesgo para las personas conducir sin casco.

Esta medida será levantada inmediatamente después de que desaparezcan las causas que la motivaron.

Cuando se dicte resolución sancionadora firme contra un conductor por la comisión de esta infracción, perderá tres puntos de su rédito de puntos.

### VIGILANCIA

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, de servicio en las carreteras, controlarán al menos 50.000 motocicletas y ciclomotores, para determinar el grado de utilización de estos dispositivos de seguridad entre sus usuarios y denuncien las infracciones detectadas. El número de controles y el ámbito de actuación se ampliarán a las vías urbanas en la medida en que colaboren las policías dependientes del resto de instituciones.

A lo largo del año 2006, la Guardia Civil denunció a 31.590 usuarios de motos o ciclomotores por no utilizar casco, un 4,51% más que en el año anterior.

### CAMPAÑAS DE CONTROL DEL USO DEL CASCO REALIZADAS POR LA ATGC.

#### USO DE CASCO

	Controlados		No usaban casco		% no uso	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Motocicletas	68.592	76.360	1.014	731	1,48%	0,96%
Ciclomotores	82.147	93.287	6.992	4.124	8,51%	4,42%
Total	150.739	169.647	8.006	4.855	5,31%	2,86%

CAMPAÑAS | De 16 al 29 de mayo de 2005 y del 10 a 23 de julio de 2006

El porcentaje de usuarios de motocicletas denunciados descendió del 1'5% en el 2005 al 1% en el 2006 y en el caso de los ciclomotores del 8'5% al 4'4%.



**"Hay muchas razones para ponerte el casco.  
Elige la tuya y hazlo. No podemos conducir por ti"**

En caso de accidente, el casco es el único elemento de protección capaz de evitar lesiones en la cabeza, sin duda las más graves. Su uso reduce las muertes en un 50% y evita dos de cada tres lesiones cerebrales. Este tipo de lesiones produce el 85 % de los muertos y la mitad de los heridos de motos y ciclomotores.

Sin embargo, su uso sigue sin estar generalizado en algunas poblaciones pequeñas y medianas y en algunas zonas vacacionales. Por ello es importante esta campaña que se presenta. Y con ella, el llamamiento a todos los responsables políticos y policiales de España, para que se sumen al objetivo del 100% del uso del casco para la protección de los conductores y pasajeros de motos y ciclomotores.

-----